



Comunicado



USUARIOS QUE INTERACTÚAN CON SISTEMA RUNT

Registro o actualización persona autorizada

Comunicado 054 – 8 de septiembre de 2023

Nos permitimos recordar que fue actualizado en la página web del RUNT www.runt.gov.co el formato de **Registro o actualización persona autorizada** (GSC-FO-020), el cual permite registrar la persona quien firmará los requerimientos escalados a través de la plataforma Remedy en gestión de usuarios del Sistema RUNT.

¡Queremos seguir mejorando nuestros tiempos de atención!

Recuerde que con el fin de mejorar nuestros tiempos de respuesta sobre los requerimientos generados a través de la herramienta **REMEDY**, exclusivamente **se recibirá una solicitud por usuario**, es decir, dentro del formato, únicamente se permitirá que llegue un usuario relacionado y así mismo se aceptará un formato por solicitud.

Tenga en cuenta que el documento debe venir firmado digitalmente por la persona registrada dentro del formato o por la persona autorizada actualmente en la entidad.

Importante: cada entidad o sede puede registrar máximo dos personas autorizadas

¿Dónde ubicar el formato de Registro o actualización persona autorizada?

En la página web www.runt.gov.co ubique el actor al que pertenece (ver Imagen de referencia)

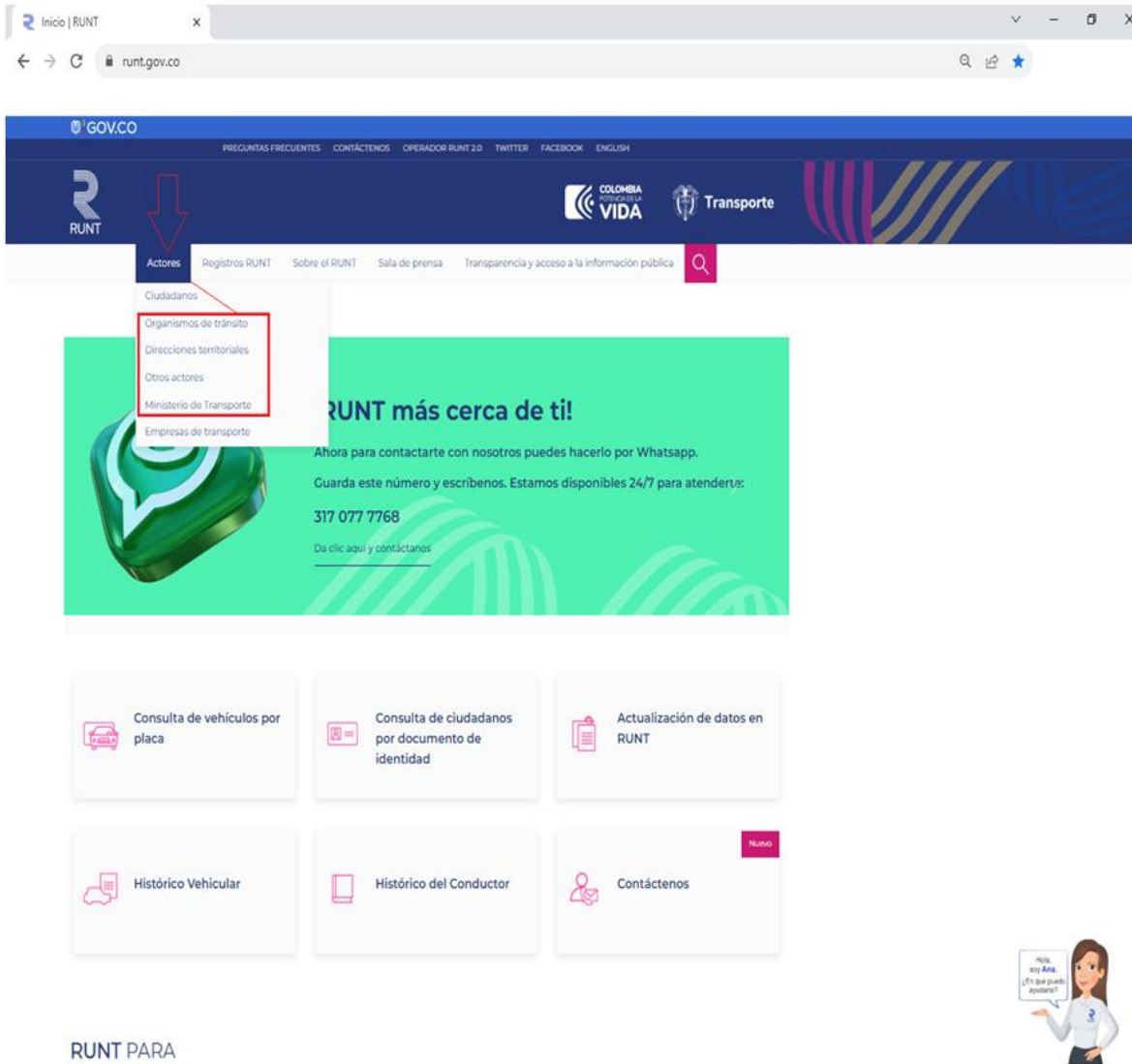


Imagen de referencia

En el micrositio de cada actor en la parte inferior, ubique la opción de **Formatos**.

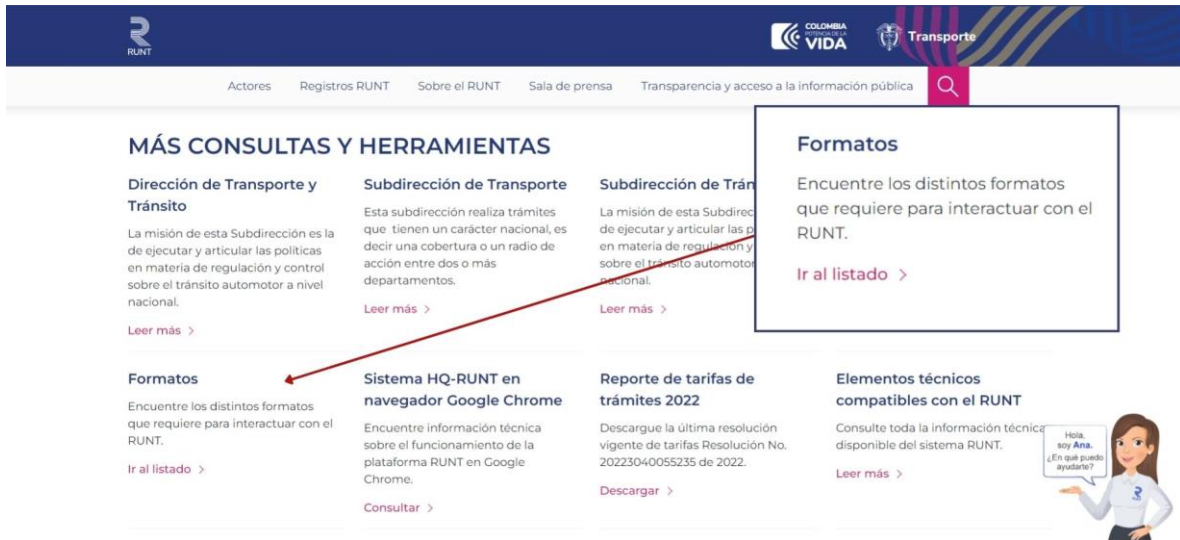
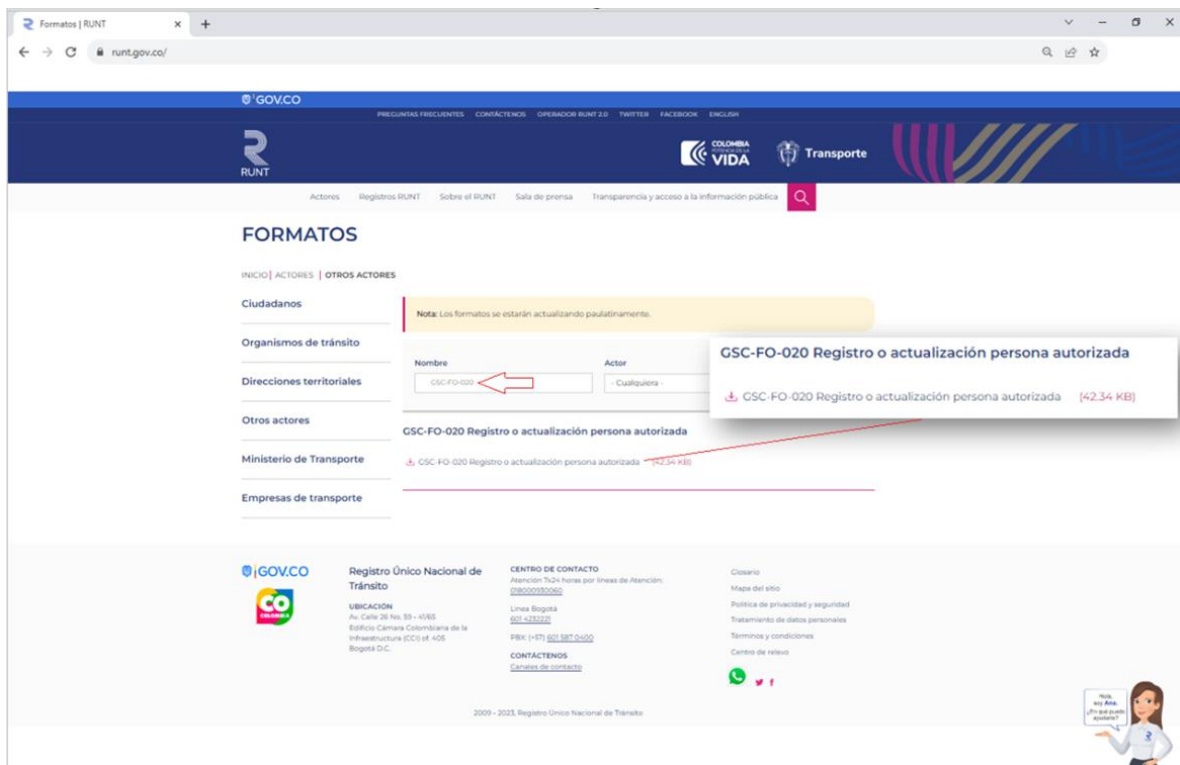


Imagen de referencia

Al ingresar puede ubicar el formato como: [GSC-FO-020 Registro o actualización persona autorizada V2](#).



Es importante tener presente que el formato cuenta con unas instrucciones en la parte superior, con el fin de facilitar el proceso y evitar devoluciones.

Si no puede visualizar las imágenes, en la parte superior de su correo electrónico encontrará la opción para descargarlas.

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de contacto:

Línea nacional: 01 8000 93 00 60

Línea en Bogotá: 6014232221

Concesión RUNT 2.0 S.A.S.
Av. Calle 26 #59-41/65
Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI)
PBX: (+57) 601 587 0400 Bogotá D.C. – Colombia.
Centro de contacto: 018000930060
www.runt.gov.co



1 1

[Unsubscribe](#)